

INFORME DE FEMICIDIOS JUNIO – JULIO – AGOSTO 2023 - ARGENTINA



**OBSERVATORIO DE FEMICIDIOS
DE LA MULTISECTORIAL DE LA
MUJER DE MAR DEL PLATA**

María Eva Vaisinger

Una vez más salimos a visibilizar y denunciar una realidad que sin dudas es de la más espantosa que nos toca vivir no solo como mujeres y diversidades sino como conjunto social. Sin embargo por más aberrantes y descarnados que sean los casos, en el contexto actual, no existe reacción ni respuesta acorde a la abrumadora cantidad de casos de violencias por motivo de género que tiene como su expresión más agravada a los femicidios y transfemicidios.

En este nuevo informe que incluye los meses de junio, julio y agosto de 2023 y, a la luz de los datos recabados, nos surgen otra vez las mismas inquietudes. A pesar de sentir que los brazos se nos parten de dolor por sostener una lucha que sabemos justa y entendemos imprescindible. Observamos con preocupación que existen una serie de factores que hoy se encuentran entrelazados de tal manera que sólo redundan en la afectación de la vida e integridad física de centenares de mujeres, diversidades y por supuesto su entorno familiar y social inmediato.

Nuevamente se demuestra que el lugar más inseguro para una mujer en situación de violencia de género continua siendo su vivienda o la vivienda compartida con el agresor, el 71,7% fue asesinada en su hogar. **Las estadísticas no descienden y nos muestran el espanto concentrado en una mujer asesinada cada 29hs y/o 32hs.**



Como punto de partida sabemos y estamos convencidas que, con base en la cultura machista que permea a todas las instituciones sociales, se habitan y habilitan formas de violencia cada vez más crueles y que evidencian un brutal ensañamiento hacia

este colectivo. Estamos convencidas que hay una directa relación entre la violencia despiadada con el agravamiento de la situación social, económica y el aumento del consumo de sustancias psicoactivas. Cuando decimos despiadadas nos referimos a que no alcanza con dar muerte a la víctima sino que su cuerpo es sometido a desmembramientos, calcinaciones, y otras formas cruentas. De ello da cuenta este reporte 23% de los casos de femicidio fueron por apuñalamiento.



Luego de haber conquistado una plataforma sólida en derechos humanos de las mujeres y diversidades debe alarmarnos el actual relato político y social que atentan directamente contra los logros que consiguieron los movimientos feministas y transfeministas.

Quizás hoy que intentan avanzar viejas ideas donde el juego del libre mercado es quien pone el precio no solo a las cosas sino a las personas, el cuerpo de las mujeres se encuentra en franca devaluación. Hoy, aparentemente, es más importante el precio que el valor de las personas. Qué valor tiene la vida de las víctimas de femicidio. Evidentemente ninguno, se vende más cara cuando el agresor se suicida pero se troca livianamente por la pena más severa que prevé la ley.

¿Será que ahora el Estado se retira y permite el avance de discursos antidemocráticos y, por supuesto anti derechos, que impactan de forma directa en el ejercicio y goce de nuestros derechos y libertades fundamentales?

Por acción o por omisión el Estado siempre es responsable por el avance de este problema social que resulta transversal a todos los poderes y niveles del mismo.

Por otra parte cuestionamos por qué resultan tan difíciles y burocráticas de implementar las medidas legales que ya existen en miras a prevenir resultados fatales. Repetidos son los casos de incumplimiento de la restricción perimetral. ¿Con una sola resolución se espera que los agresores declinen su actitud? Siempre claro que lleguemos a dicha orden porque recordemos que antes que eso hay que lograr convencer a la autoridad policial que el caso es denunciado y que dichas medidas pueden ser solicitadas. En este sentido entendemos que no hay un abordaje preventivo de trabajo con los agresores. Por ello se deposita una pesada carga en la víctima. Así es que dejar librado a la voluntad del cumplimiento del agresor es una quimera. Se castiga porque no hay mecanismos intermedios de gestión de la conflictividad. No tiene que haber medidas burocratizadas sino un control activo y articulado.

¿Conocen las víctimas otras herramientas para poder librarse del infierno de la violencia y evitar ser asesinadas?

El Estado no dispone de personal idóneo y del presupuesto necesario para que todo el ordenamiento jurídico que apunta a la protección y promoción de nuestros derechos sea garantizado. Creemos que no es una cuestión de imposibilidad material sino de posicionamiento político filosófico

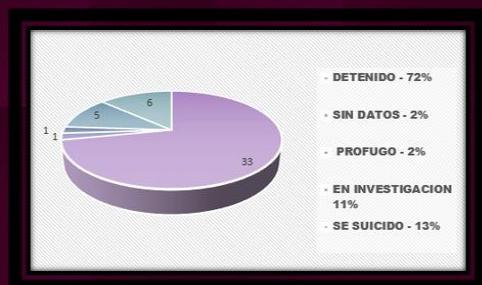
En ese sentido es que entendemos que el Estado debería implementar:

1. Políticas Públicas de Género con presupuesto real que permita acciones concretas y eficientes.
2. Fortalecer el trabajo territorial preventivo con Centros de Atención y Refugios por barrios o distritos
3. Mayor cantidad de profesionales especializados con estabilidad laboral y con dedicación exclusiva para puedan avocarse a la tarea con modalidad de tiempo completo para que el Estado llegue antes, prevenga los femicidios y aborde a tiempo las situaciones de riesgo.
4. Formación obligatoria, en servicio y certificada por los órganos de control para jueces, personal judicial, personal de seguridad etc.
5. Apertura de juzgados especializados para agilizar las medidas de protección.
6. Reanudación inmediata de las medidas de protección cuando la víctima está en el mínimo peligro garantizando así su seguridad.

Las respuestas las conocemos y el grito de ni una menos tiene que renovarse aún con más fuerza ante la derechización del pensamiento social hoy en nuestro país.



ESTADO DEL IMPUTADO DE LOS FEMICIDIOS Y FEMICIDIOS VINCULADOS JUNIO-JULIO-AGOSTO- 2023



VINCULO DE LA VICTIMA CON EL FEMICIDA JUNIO-JULIO-AGOSTO 2023



FEMICIDIOS Y FEMICIDIOS VINCULADOS POR PROVINCIA Y TASA RESPECTO DE LA POBLACION JUNIO-JULIO-AGOSTO 2023

PROVINCIA	FEMICIDIOS	FEMICIDIOS VINCULADOS	TASA RESPECTO A LA POBLACION
BUENOS AIRES	21	3	0.0013
CHACO	2		0.0017
SALTA	2		0.0013
MISIONES	1		0.0007
TUCUMAN	4		0.0023
MENDOZA	2		0.0009
CORDOBA	1		0.0002
ENTRE RIOS	1		0.0007
RIO NEGRO	1		0.0013
CORRIENTES	1		0.0008
SAN LUIS	1		0.0018
SGO. DEL ESTERO	1		0.0009
FORMOSA	1		0.0016
CHUBUT	2		0.0033
JUJUY	1		0.0012
SAN JUAN	1		0.0012



Si vos o alguien que conozcas está sufriendo Violencia de Género la Multisectorial de la Mujer te brinda asesoramiento presencial, telefónico y por whatsapp.

GUARDIAS PRESENCIALES: lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 hs. en Rivadavia 4545, CASA DE LA MULTI.

GUARDIAS TELEFONICAS: lunes a viernes de 9 a 16 hs al **223 6802112**